

Nombres y apellidos: Margarita Platón Gutiérrez.  
 Número de expediente: PEA 230/06.  
 Último domicilio: C/ Alta, 16, 2º-I.  
 Localidad: 39200 Reinosa.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el BOC, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria,

- Servicio de Promoción de Empleo:  
 - Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social, C/ Castilla, 13 – 3ª Planta – 39009 Santander.

Santander, 21 de diciembre de 2006.–El director general de Emcan, Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.  
 06/17298

### SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

*Notificación de resolución de expediente de ayuda número PEA 226/06.*

En los expedientes de Ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido resolución del expediente de ayuda.

Dicha resolución, que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombres y apellidos: Juan Antonio González Sandino.  
 Número de expediente: PEA 226/06.  
 Último domicilio: C/ Arrabal, 7, 5º.  
 Localidad: 39003 Santander.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el BOC, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria,

- Servicio de Promoción de Empleo:  
 - Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social, C/ Castilla, 13 – 3ª Planta – 39009 Santander.

Santander, 21 de diciembre de 2006.–El director general de Emcan, Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.  
 06/17299

### SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

*Notificación de resolución de expediente de ayuda número PEA 42/06.*

En los expedientes de Ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido resolución del expediente de ayuda.

Dicha resolución, que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombres y apellidos: Miren Eukene Izquierdo Francos.  
 Número de expediente: PEA 42/06.  
 Último domicilio: C/ San Andrés, 2-bajo.  
 Localidad: 39700 Castro Urdiales.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el BOC, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria.

- Servicio de Promoción de Empleo:  
 - Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social, C/ Castilla, 13 - 3ª Planta - 39009 Santander.

Santander, 21 de diciembre de 2006.–El director general de Emcan, Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.  
 06/17300

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1 URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

*Información pública de la aprobación inicial de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias, número 1/06.*

Por el pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2006 se ha acordado someter a un nuevo plazo de publicidad la modificación puntual número 1/2006 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico Municipal, junto con la Memoria Resumen Ambiental.

De conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se expone al público en las oficinas municipales para que, en el plazo de un mes, siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, cualquier persona pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones que considere oportunas.

Liérganes, 26 de diciembre de 2006.–El alcalde, Ángel Bordas García.  
 06/17353

#### AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

*Información pública de expediente para construcción de vivienda vinculada a explotación ganadera en suelo no urbanizable de Galizano.*

Don Emeterio Cagigal Setién, solicita autorización para la construcción de una vivienda vinculada a explotación ganadera, en suelo no urbanizable de protección, en el pueblo de Galizano.

Lo que se somete a información pública por plazo de un mes de conformidad a lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Suelo de Cantabria 2/2001.

Ribamontán al Mar, 5 de diciembre de 2006.–El alcalde (ilegible).  
 06/17369

#### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

##### Servicio Jurídico de Fomento y Urbanismo

*Resolución aprobando el Estudio de Detalle en el Equipamiento número 2.201, Colegio Marqués de Estella.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santander, con fecha 1 de diciembre de 2006, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 61 y 78 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico